



**RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° 148-2015-GAF/MPJB**

Jorge Basadre, 10 de Agosto de 2015

VISTO

El Acuerdo Municipal Nro. 043-2015-MPJB de fecha 01 de Julio de 2015; Certificación de Crédito Presupuestario Nota Nro. 0000002625 de fecha 04 de agosto de 2015; y,

CONSIDERANDO

Que, se tiene a la vista el Acuerdo Municipal N° 043-2015-MPJB, el mismo que resuelve aprobar el apoyo económico vía donación del importe de S/. 270.00 Nuevos Soles a favor de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa N° 342 "Esperanza de los Angelitos" del Distrito de Ite;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000002625 de fecha 04 de Agosto de 2015, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación, otorga aprobación de gasto, conforme el siguiente detalle de gasto:

PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES 9002 3999999 5001090 21 045 0100
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 2 09
GASTOS CORRIENTES 5
CONTRATACIONES Y SERVICIOS 2.3.2
Total S/. 270.00 Nuevos Soles.

Por lo que, conforme la desconcentración de funciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2015-MPJB y Resolución de Alcaldía N° 071-2015/MPJB, a este despacho y conforme las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el apoyo económico ascendente a la suma de S/.270.00 Nuevos Soles, conforme la parte considerativa de la presente resolución, a favor de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa N° 342 "Esperanza de los Angelitos" del Distrito de Ite.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la entrega del apoyo económico al señor Miguel Angel Flor Colque, Tesorero de APAFA de la Institución Educativa Inicial "Esperanza de los Angelitos N° 342", para su respectivo trámite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

[Firma]
E.P.C. JULIO V. CONDORI COA
Gerente de Administración y Finanzas